

# Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL\_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 10757

S/. 0.50

Huaraz, 04 DE AGOSTO del 2024

DOMINGO

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: [WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE](http://WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE)

## EN CHAVÍN MUERE JOVEN MOTOCICLISTA

**Daniel Jara Román (20) es una nueva víctima**



Tripulantes resultaron ilesos tras fuerte impacto

## VEHÍCULOS COLISIONAN EN LA VÍA CASMA-HUARAZ



Provincia de Huaraz la más afectada en todo Ancash



EN UQUIA AL NORESTE DE HUARAZ  
FUEGO CONSUME PASTOS NATURALES

Deberán informar actual situación del Proyecto Especial Chinecas



CONSEJO REGIONAL ACUERDA CITAR A PRESIDENTE  
Y GERENTE DEL DIRECTORIO DE CHINECAS

# EDITORIAL

## Estado apuesta por la educación para cerrar las brechas



**Jefe del Gabinete, Gustavo Adrianzen, sostiene que es el camino para construir un país más justo. // Destaca que Beca 18 brinda herramientas para que estudiantes continúen formación universitaria.**

**El presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzen, ratificó en la región Ayacucho el compromiso del Gobierno nacional con la promoción de la educación de niños, adolescentes y jóvenes del Perú, a fin de cerrar brechas y promover el desarrollo del país.**

**Desde el distrito ayacuchano de Huanta, donde participó en la entrega de aulas para la Institución Educativa María Auxiliadora, señaló que el Ejecutivo trabaja para contar con 75 escuelas Bicentenario en nueve regiones del país, lo que impactará de manera positiva en la educación de 120,000 estudiantes.**

**"Estamos convencidos de que la educación es el mejor camino para cerrar brechas sociales, generar oportunidades y crear un país más justo", indicó el jefe del Gabinete Ministerial, quien recorrió las renovadas instalaciones de la I. E., las cuales requirieron una inversión de 116 millones de soles en beneficio de más de 3,000 escolares de inicial, primaria y secundaria.**

### Formación

**Adrianzen destacó que iniciativas como Beca 18 demuestran que la preocupación de la actual gestión gubernamental no se limita a la educación básica, dado que se busca dotar a los estudiantes con herramientas para que puedan continuar con su formación universitaria. "Esto es parte del compromiso de la gestión de la presidenta Boluarte con los niños y los jóvenes del país", recalzó.**

**Posteriormente, el titular de la PCM inspeccionó los avances de las obras que ejecuta el Proyecto Especial Legado en la residencia de estudiantes y el comedor de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, con miras a los Juegos Bolivarianos del Bicentenario 2024.**

**"Con satisfacción hemos comprobado que estamos dentro del calendario de obras previsto", manifestó.**

### Atención a compatriotas

**A fin de garantizar la atención de los compatriotas peruanos que viven en Venezuela, el presidente del Consejo de Ministros reveló que una república amiga del Perú asumirá sus labores consulares, luego de que el Gobierno venezolano ordenó la ruptura de relaciones diplomáticas con nuestro país.**

**"Esta es una práctica diplomática para evitar que los connacionales de una u otra nación queden en el desamparo. Por ello, en los próximos días daremos la buena noticia de que república hermana asistirá a nuestros compatriotas", indicó Adrianzen, quien explicó que la misma práctica, seguramente, será replicada por el Gobierno venezolano.**

# CHISPАЗOS

## Mercedes Aráoz: "Creación o fusión de ministerios es totalmente innecesaria y antitécnica"



La expresidenta del Consejo de Ministros, Mercedes Aráoz, se refirió a los anuncios de la mandataria Dina Boluarte durante mensaje a la Nación por Fiestas Patrias, específicamente al tema de la creación, cambio de nombre o fusión de ministerios, a los que consideró totalmente innecesarios.

Cabe precisar que Dina Boluarte anunció el cambio de la denominación del Ministerio del Interior a Ministerio de Seguridad Pública; así como la creación del Ministerio de Infraestructura; y la eventual fusión de dos carteras ministeriales.

Para Mercedes Aráoz cambiar el nombre de los ministerios, crear o plantear sus fusiones "no sirve, no tiene sentido". "La creación o fusión de ministerios es totalmente innecesaria y antitécnica", aseveró en Canal N.

Indicó que en todo caso, en vez de crear el Ministerio de Infraestructura, se debió fusionar a los ministerios de Transporte y de Vivienda, pero sostuvo que cambiar de nombres tampoco es la solución.

La extitular de la PCM aseveró que el eventual Ministerio de Infraestructura manejará uno de los mayores presupuestos del Estado; por lo que podría conllevar a posibles casos de corrupción en época preelectoral.

"No están haciendo los cambios que son necesarios para mejorar la gestión y más bien ello podría llevar a hechos de corrupción", consideró Mercedes Aráoz.

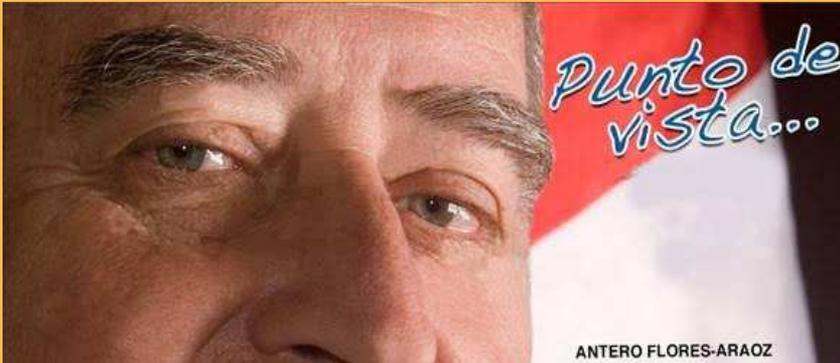
Mercedes Aráoz señaló que "no se entiende la propuesta de un Ministerio de Infraestructura, donde los que entes que son la rectoría de la infraestructura de transporte o vivienda, no ven la planificación".

"El nuevo ministerio va ver la planificación de obras, pero el que tiene que ver eso es Transportes y Vivienda. Se tendría a un nuevo ministro manejando más de 17 mil millones de soles para que en época pre electoral pueda asignar recursos de acuerdo a intereses políticos y (...) de corrupción, y eso me parece riesgoso", estimó.

# OPINIÓN

Por: Antero Flores-Araoz

## EXCESO DE SOBERBIA Y DÉFICIT DE HUMILDAD



**Faltan dos años para el cambio de gobierno y aproximadamente año y medio para las elecciones generales, en que elegiremos plancha presidencial, esto es a quien vaya a ejercer la Presidencia con dos vicepresidentes, así como a los integrantes del próximo Congreso, que después de algo más de treinta años será bicameral, es decir con Cámara de Diputados y Senado de la República.**

**Como el tiempo vuela y se supone que no se quiere repetir el resultado espeluznante de las elecciones del 2021, con autoridades electorales cuestionadas (no todas por cierto) y con el centro político muy dividido, hasta diríamos tukurizado, todo lo cual favoreció el triunfo del peor candidato y de su pésimo equipo gubernamental, es conveniente que se hagan algunas reflexiones para que no se repitan los desaciertos.**

**Lo primero que tenemos que cuestionar es el enorme número de partidos políticos que probablemente estarán en competencia, algo más de cuatro decenas, si es que no hay alianzas. Y no me digan que todos ellos tienen definida ideología política, pues ni en sueños hay siquiera la cuarta parte.**

**También tenemos que criticar la falta de voluntad para hacer alianzas, si es que no fusiones y ello debido a los egos de quienes se sienten los líderes de la agrupación política que los cobija, con mucha soberbia y déficit de humildad y vocación de entrega a la patria-**

**Lamentablemente las modificaciones a la normatividad electoral que se hicieron durante el repudiado gobierno de Vizcarra, consiguieron que solo se requiriera de aproximadamente 25,000 firmas para la inscripción o reinscripción de partidos políticos, pero la gran mayoría de los firmantes no se percató que se firmaba para ser militante y no simple ciudadano que expresaba su voluntad de existencia del partido para el cual firmaba. Felizmente para el futuro ya se ha subsanado tal barbaridad y se requerirán como 700,000 firmas, pero solo de respaldo, no necesariamente militantes.**

**Tenemos también que distinguir a los partidos políticos serios, de gran raigambre, solera, seguimiento ciudadano y prestigio, tanto antiguos como nuevos, de los que son solo fachada, sin pensamiento político aunque con muchas ganas de servir de vientres de alquiler, para que algún aventurero de la política lo tome en préstamo, arrendamiento o en propiedad, para que sirva de instrumento y vehículo para sus aspiraciones y sueños presidenciales, creyendo que con ello escalan posiciones pero olvidando que los cargos públicos son para servir a los ciudadanos y no para servirse de ellos.**

**El ciudadano común y corriente tiene tiempo para saber quiénes son y que piensan, los presuntos candidatos, para luego no ser sorprendidos. El voto no es juego, tiene que ser razonado, estudiando los antecedentes del o de los candidatos de su preferencia, así como sus programas de gobierno, que deben ser realizables y no ilusos. Además con mucho cuidado de los que ofrecen cambio de Constitución, cuando la que nos rige ha servido por lo menos para tres décadas de crecimiento, que si bien no parejo, es crecimiento al fin.**

## Ley de lesa humanidad: Gobierno da luz verde al Congreso

**El plazo legal de 15 días venció el jueves 1 de agosto. El Ejecutivo optó por no emitir ningún pronunciamiento y dejó la promulgación en manos del Parlamento**



Vencido el jueves 1 de agosto el plazo de 15 días hábiles, el Gobierno resolvió no promulgar ni objetar la ley que precisa la aplicación y los alcances de los delitos de lesa humanidad y crímenes de guerra. En otros términos, decidió dejar en manos del Congreso de la República la promulgación de la norma.

La noche del jueves, consultado al respecto, el presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adriancén, dejó entrever que el Gobierno aún examinaba el tema.

“Nuestros técnicos siguen trabajando en las dos normas y estamos esperando a que se terminen de definir a partir de las discusiones que se están haciendo para adoptar una posición que definitivamente tiene que ocurrir antes del plazo”, dijo. Sin embargo, el plazo venció a la medianoche del jueves sin ningún pronunciamiento. El legislador Fernando Rospigliosi precisó a Correo que el plazo venció definitivamente para el Ejecutivo y que este no tiene ya opción alguna para pronunciarse

en ningún sentido.

MESA.

“Es posible que la Mesa Directiva (del Congreso) lo promulgue este sábado o tal vez el lunes”, comentó.

La ley aprobada establece que la Convención sobre la Imprescriptibilidad de los Crímenes de Guerra y de los Crímenes de Lesa Humanidad, vigente en Perú desde el 9 de noviembre de 2003, se aplique únicamente a hechos ocurridos después de esa fecha. (Diario Correo)

### CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS

Sexta convocatoria para el “SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE UN CURSO DE CONFIGURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SISTEMA OPERATIVO LINUX CENTOS EN LA PROVINCIA DE HUARAZ DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH” según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

#### CRONOGRAMA

Convocatoria	01 de agosto del 2024
Consultas y Observaciones: Correo: <a href="mailto:logisticacsjan@pi.gob.pe">logisticacsjan@pi.gob.pe</a> Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 – 26084	02 de agosto del 2024 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	02 al 07 de agosto del 2024 Hasta las 16:59 pm

#### NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Anexo N° 5 (propuesta económica)
- Anexo N° 6 (DJ Antisoborno)
- Y demás requisitos establecidos en el TDR de la presente convocatoria

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS, <https://sap.pi.gob.pe/portallabastecimiento-web/Convocatorias8uit>, y buscar la Convocatoria: **2024-015-00000203**.

#### Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los Términos de Referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición, según corresponda
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica.
- La vigencia de la cotización debe ser 30 días calendario.

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,  
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA  
Corte Superior de Justicia de Ancash

# En Chavín muere joven motociclista

## Daniel Jara Román (20) es una nueva víctima



Se informa que el trágico accidente ocurrió alrededor de las 7:00 p.m. en la señalada vía y nadie pudo hacer algo porque el joven falleció

de manera instantánea, el caso viene siendo investigado por la Policía de Accidentes de Tránsito de la Región Policial Ancash.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



Las pistas y carreteras de Ancash siguen tiñéndose de sangre. Un trágico hecho sucedió el viernes último en la noche, un accidente de tránsito con una moto lineal ocurrió en la vía Huari - Huaraz, a la altura del sector de Huarimayo en el distrito de Chavín de Huántar, provincia de Huari.

Este suceso automovilístico dejó como saldo un fallecido, la víctima resultó ser un joven motociclista identificado como Daniel Jara Román, un joven de 20 años, vecino del caserío de Vilcabamba, perteneciente al Centro Poblado de Huarimayo, Chavín de Huántar, en la región Ancash.

De acuerdo con la información proveniente de la zona de los Conchucos, señalan que el motorista perdió la vida tras colisionar con un vehículo que se encontraba estacionado en la vía, el impacto fue mortal.



**SERVICIOS GENERALES & TRANSPORTES**  
**ROMERO TOURS**





**Salidas diarias a:**

**HUARAZ**

**CHACAS**

**PISCORAMBA**

**POMABAMBA**

**Y VICEVERSA**



**COMPRATUS PASAJES**

926 993 324  
935 751 233  
921 265 279

**OFICINAS**

- ➔ Av. Raymondi 930 (Agencia Yungay Express) ➔ **HUARAZ**
- ➔ Av. Confraternidad (Frente al Estadio, Agencia Wayna) ➔ **HUARAZ**
- ➔ Jr. Perú S/N (Agencia de Parobamba) ➔ **POMABAMBA**
- ➔ Vía Evitamiento (Carretera Principal) S/N - ➔ **PISCORAMBA**

# Vehículos colisionan en la vía Casma-Huaraz

## Tripulantes resultaron ilesos tras fuerte impacto



Un accidente automovilístico ocurrió en el kilómetro 45 de la Casma-Huaraz, el fuerte impacto durante la colisión originó daños materiales y gracias a Dios no hubo fallecidos solo heridos leves, según informó el periodista Robin Hood Ipanaqué.

El accidente ocurrió en horas de la mañana de

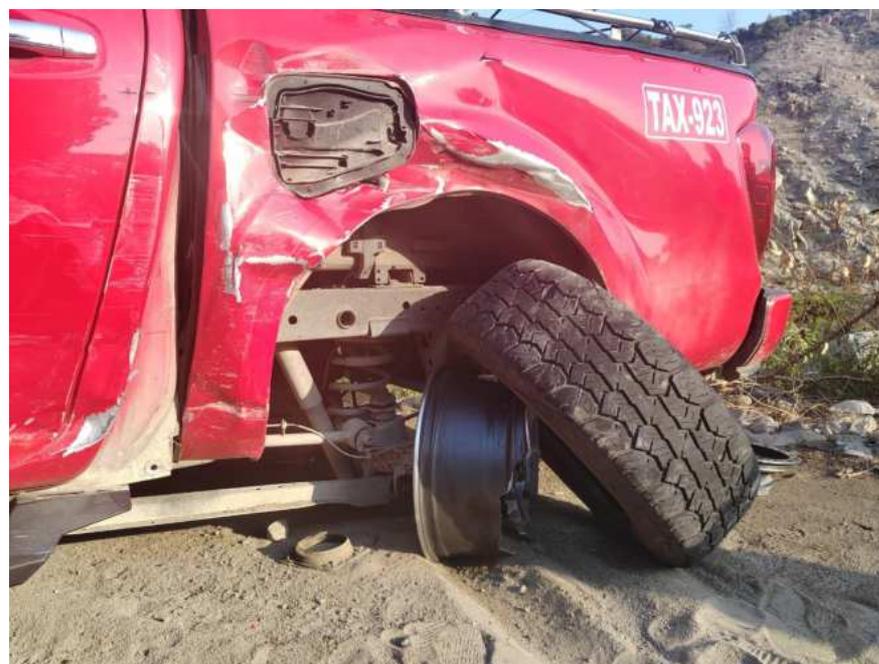
ayer y son materia de investigación por parte de la Policía Nacional y aún se desconocen cómo fue a originarse el accidente en una vía que poco a poco se torna peligrosa.

Se trata de un vehículo marca CHANGHE de color plata de placa de rodaje AWX-409 de propiedad de Gregorio Niño Gabriel, la unidad tuvo fuertes averías en la parte frontal izquierda y los daños son conside-

rables.

La otra unidad siniestrada es una camioneta marca Nissan modelo Frontier de color rojo de placa TAX-923 de propiedad de Frank Ponce Sánchez, vehículo que también fue dañado por el fuerte impacto, la llanta posterior izquierdo se salió de su eje tras la rotura, parte de la latería también fue afectada.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



# Continúa activo el incendio forestal en el distrito de Pira



## Pobladores piden ayuda para sofocar el siniestro

Los incendios registrados desde el pasado 2 de agosto, en los distritos de Taricá y San Marcos fueron extinguidos en horas de la noche tras las labores de respuesta de pobladores de la zona y personal de las municipalidades distritales; el fuego quemó 1 y 8 hectáreas de cobertura natural respectivamente.

Además, se registró otro incendio forestal en el caserío Colcap, en el distrito de Huallanca, provincia de Huaylas, que fue extinguido por las propias condiciones meteorológicas de la zona, tras quemar dos hectáreas de cobertura natural. Otra emergencia también

se registró en el sector Iyauro, en el distrito de Cajay, que quemó un promedio de 5 hectáreas de cobertura natural.

En tanto se informa que, hasta el cierre de la presente información, continuaba activo el incendio forestal producido en el distrito de Pira, que viene arrasando con 15 hectáreas de cobertura natural; por lo que, pobladores, gobierno local, PNP y personal de la Minería Shuntur continúan con las labores de sofocación.

El Centro de Operaciones de Emergencia Regional de Ancash continúa monitoreando la emergencia.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

# En Uquia al noreste de Huaraz fuego consume pastos naturales

## Provincia de Huaraz la más afectada en todo Ancash

Una de las provincias más afectadas con incendios indudablemente es Huaraz, en donde en cada uno de sus distritos se han originado incendios de grandes proporciones como el que en estos momen-

tos sucede en el distrito de Pira.

Ninguno de los distritos se ha salvado de los siniestros que viene siendo provocado por la mano humana, hecho que no se ha podido frenar porque los delincuentes piro-

maniacos con esa insana mente vienen incendiando pastos naturales.

Ayer los pobladores del poblado de Uquia, ubicado al noreste de Huaraz, hicieron un clamoroso llamado de auxilio ya que des-

de las 14.00 horas el fuego venía dejando en cenizas la cobertura vegetal.

Realmente los hechos han puesto en una inmensa preocupación a la población andina, ya que sus viviendas, tierras

de cultivo, animales domésticos, entre otros son afectados por la gran humareda y las cenizas que deja a su paso las lenguas de fuego.

Los miembros de la GIRED del Gobierno Regional de Ancash, miembros del Serenazgo de Huaraz e

Independencia, los Bomberos, en muchas de las oportunidades han puesto su vida en riesgo al tratar de apagar los incendios, el cansancio los pone en una situación muy difícil y los siniestros continúan.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



# Ambulancia de Essalud Huaraz choca aparatosamente en Chasquitambo

## Colisión con auto deja cinco heridos



En la jurisdicción de Colquioc-Chasquitambo, se produjo un lamentable accidente de tránsito en el sector de Huaquish, dejando cinco heridos, algunos de consideración y otros que están en observación por el estado delicado.

El accidente que se registró en el Valle For-

taleza, ocurrió alrededor de las 7:30 pm del último viernes, en el Km 53 de la carretera Pativilca – Huaraz a la altura de la localidad y puente de Huaquish, en la jurisdicción del distrito de Colquioc, provincia de Bolognesi (Ancash)

Según la página virtual de noticias Colquioc

Chasquitambo, el siniestro automovilístico se produjo cuando una ambulancia de Essalud se dirigía de Huaraz a Lima trasladando a un bebe.

Resultaron heridos un médico, una enfermera, el conductor, la madre y el infante se encuentran estables, tras chocar con un automóvil.



Los heridos en un primer momento fueron trasladados de inmediato al centro de salud de Chasquitambo, dónde

les brindaron las primeras atenciones médicas, poco después el médico de Colquioc decidió evacuarlos hacia el hos-

pital de Barranca debido a la gravedad de los accidentados.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

### CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS

Cuarta convocatoria para el "SERVICIO DE UN(A) (01) ANFITRIÓN/A PARA LA SEDE DE CARHUAY Y UN(A) (01) ORIENTADOR(A) PARA LA SEDE DE HUARI PARA EL MÓDULO DE ATENCIÓN AL USUARIO (MAU) DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH" según TDR (Términos de Referencia).

Se lo agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

#### CRONOGRAMA

Convocatoria	01 de agosto del 2024
Consultas y Observaciones: Correo: <a href="mailto:logisticacsjan@pi.gob.pe">logisticacsjan@pi.gob.pe</a> Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 – 26084	02 de agosto del 2024 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	02 al 06 de agosto del 2024 Hasta las 16:59 pm

#### NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Anexo N° 5 (propuesta económica)
- Anexo N° 6 (DJ Antisoborno)
- Y demás requisitos establecidos en el TDR de la presente convocatoria

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS, <https://sap.pi.gob.pe/portabastecimiento-web/Convocatorias8uit>, y buscar la Convocatoria: **2024-015-00000201**.

#### Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los Términos de Referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que lo sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición, según corresponda
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica.
- La vigencia de la cotización debe ser 30 días calendario.

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,  
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA  
Corte Superior de Justicia de Ancash

### CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE BIENES

Convocatoria para la "ADQUISICION E INSTALACION DE DISPOSITIVOS PARA EL SISTEMA DE SEGURIDAD INTEGRAL DEL CENTRO DE DATOS DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

#### CRONOGRAMA

Convocatoria	01 de agosto de 2024.
Consultas y Observaciones: Correo: <a href="mailto:logisticacsjan@pi.gob.pe">logisticacsjan@pi.gob.pe</a> Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	del 01 al 07 de agosto de 2024. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	del 01 al 08 de agosto de 2024 Hasta las 04:59 pm

#### NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

#### Importante:

- Constancia de RNP vigente.
- Ficha RUC.
- Experiencia general y específica.
- Ficha técnica del bien ofertado.
- Garantía comercial.
- Anexo N° 05 (Propuesta Económica).
- Anexo N° 06 (DJ Antisoborno)

#### Enlace a Términos de Referencia:

<https://sap.pi.gob.pe/portabastecimiento-web/Convocatorias8uit>

#### Enlace a Manual de Usuario:

[https://sap.pi.gob.pe/portabastecimiento-web/assets/docs/manual\\_usuario.pdf](https://sap.pi.gob.pe/portabastecimiento-web/assets/docs/manual_usuario.pdf)

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA  
Corte Superior de Justicia de Ancash

# Consejo Regional de Áncash acuerda conformar comisión



## Investigará escandaloso caso de corrupción en Chinecas

En la octava Sesión Ordinaria de Consejo Regional de Áncash, dirigido por el consejero delegado Hugo Mallqui Montañez, el Pleno del Consejo acordó la conformación de la Comisión Investigadora del Proyecto Especial Chinecas, en torno a las últimas denuncias de presuntos sobornos, entre otros temas.

Todo indica que los consejeros no están al día con la información, toda vez que el autor del acto de corrupción Camilo Carranza Lecca reconoció su delito, por lo que ha sido sentenciado de manera benigna y está libre. Los 5 años de sentencia no serán efectiva.

Esta Comisión está integrada por los consejeros regionales: Alexander Pelaez Vera (presidente), Andy Montes Pimentel (vicepresidente), Yover Montoya Castillo (secretario),

Nolberto Roca Maza (miembro) y Yanet Pinto Toledo (miembro) a quienes la población de Ancash les exige hacer un buen trabajo de fiscalización y hagan algo para terminar con la corrupción enquistada en las diferentes entidades de la administración pública en especial del

proyecto Chinecas.

Se indica que, para el cumplimiento de sus funciones asignadas y presentación de los hallazgos en su investigación, la referida Comisión tendrá un plazo de 90 días calendarios, plazo más que suficiente para llevar a cabo una exhaustiva investigación. Para eso son fiscalizadores ¿o no?

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

Municipalidad Provincial  
**HUARAZ**

UNIDOS  
TODOS SOMOS  
Huaraz

## Campaña DNI GRATUITO

niños, niñas y adolescentes (0 - 17 años)

**8 - 9  
AGOSTO**

**8:30 a.m. - 1:00 p.m.**

Oficina de Registro Civil  
Municipalidad de Huaraz.

RENIEC

EMPRESA DE TRANSPORTE

# Olguita Tours S.A.C.

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin,  
Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS  
Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338  
Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL  
COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

# Consejo Regional acuerda citar a presidente y gerente del directorio de Chinecas

## Deberán informar actual situación del Proyecto Especial Chinecas

En un boletín de prensa el Consejo Regional de Ancash, ha dado cuenta que en la octava Sesión Ordinaria, el Pleno del Consejo Regio-

nal de Ancash, acordó por mayoría disponer la concurrencia del presidente del directorio y/o al gerente general del Proyecto Especial Chi-

necas (PECH), a la novena Sesión Ordinaria de Consejo Regional, a desarrollarse el 05 de septiembre de 2024.

El consejero regio-

nal por la provincia de Recuay, Yover Montoya Castillo, fue quien hizo el pedido de citar ante el Pleno del Consejo Regional a los responsables

del PECH, a fin de que informen sobre el estado situacional de predios invadidos u ocupados precariamente, estado de trámites de formalización, presuntos pedidos de di-

nero para agilizar pagos, entre otros aspectos.

Cabe recordar que, el consejero Yover Montoya, mediante documentos solicitó la presencia del gerente general del PECH, en las sesiones de Consejo Regional del 24 de mayo y 06 de junio; sin embargo, no asistió y en esta última acudió el gerente general del Gobierno Regional de Ancash, Marco La Rosa Sánchez Paredes, a quien el consejero alertó sobre presuntos sobornos.

Como se sabe, el presidente del directorio del PECH, es el gobernador regional de Ancash, Koki Noriega Brito y la encargatura de la gerencia general actualmente está a cargo de Hores-tes Converti Palma León, en reemplazo de Camilo Carranza Lecca.

(Araldo Mejía Bojórquez)



### CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS

Convocatoria para el "SERVICIO DE REFACCIONAMIENTO EN EL ANTIGUO LOCAL ALQUILADO EN LA SEDE PISCOBAMBA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH" según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (colización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

#### CRONOGRAMA

Convocatoria	01 de agosto del 2024
Consultas y Observaciones: Correo: <a href="mailto:logisticacsjan@pi.gob.pe">logisticacsjan@pi.gob.pe</a> , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 – 26084	Del 02 de agosto del 2024 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	02 al 06 de agosto del 2024 Hasta las 16:59 pm

#### NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Anexo N° 5 (propuesta económica )
- Anexo N° 6 (DJ Antisoborno)
- Y demás requisitos establecidos en la presente convocatoria

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS, <https://sap.pi.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit>, y buscar la Convocatoria: **2024-015-00000200**.

#### Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los Términos de Referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición, según corresponda
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica.
- La vigencia de la colización debe ser 30 días calendarios.

#### Enlace a los Anexos 05 y 06:

[https://docs.google.com/document/d/11-cnRiMTLhu-gKTnPVd65OLIfyBDvYLA/edit?usp=drive\\_link&oid=10940303811267281120&rtpof=true&sd=true](https://docs.google.com/document/d/11-cnRiMTLhu-gKTnPVd65OLIfyBDvYLA/edit?usp=drive_link&oid=10940303811267281120&rtpof=true&sd=true)

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,  
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA  
Corte Superior de Justicia de Ancash

### CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS

Convocatoria para el "SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO EN EL NUEVO LOCAL ALQUILADO EN LA SEDE LLAMELLIN DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH" según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (colización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

#### CRONOGRAMA

Convocatoria	01 de agosto del 2024
Consultas y Observaciones: Correo: <a href="mailto:logisticacsjan@pi.gob.pe">logisticacsjan@pi.gob.pe</a> , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 – 26084	Del 02 de agosto del 2024 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	02 al 06 de agosto del 2024 Hasta las 16:59 pm

#### NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Anexo N° 5 (propuesta económica )
- Anexo N° 6 (DJ Antisoborno)
- Y demás requisitos establecidos en la presente convocatoria

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS, <https://sap.pi.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit>, y buscar la Convocatoria: **2024-015-00000198**.

#### Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los Términos de Referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición, según corresponda
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica.
- La vigencia de la colización debe ser 30 días calendarios.

#### Enlace a los Anexos 05 y 06:

[https://docs.google.com/document/d/11-cnRiMTLhu-gKTnPVd65OLIfyBDvYLA/edit?usp=drive\\_link&oid=10940303811267281120&rtpof=true&sd=true](https://docs.google.com/document/d/11-cnRiMTLhu-gKTnPVd65OLIfyBDvYLA/edit?usp=drive_link&oid=10940303811267281120&rtpof=true&sd=true)

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,  
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA  
Corte Superior de Justicia de Ancash

# Romel Porlles Lorenzo: Un Capitán de la Tarde con el Corazón de Cajatambo

Cajatambo, (JOSVIC) -- Romel Porlles Lorenzo ha sido nombrado Capitán de la Tarde en honor a Santa María Magdalena, un cargo que representa no solo un honor personal, sino también la culminación de un sueño: la realización de la tan esperada corrida de toros programada para el 31 de julio de 2025. Romel ha cultivado su amor por las tradiciones y costumbres de Cajatambo desde su juventud, guiado por los sabios consejos de sus padres, don Fermín Porlles García y doña Dominga Lorenzo Retuerto, quienes descansan en la paz de Dios. Desde temprana edad, Romel sintió una profunda conexión con las tradiciones culturales de su tierra. "He hecho que el tiempo no se note para seguir forjando con sabiduría estas tradiciones", comenta con entusiasmo. Su dedicación y compromiso con la cultura local son evidentes, y su energía parece inagotable. "Soy muy trabajador;

mi vida transcurre por largas jornadas de trabajo. Me cuesta quedarme en casa cruzado de brazos. Para mí, estas largas jornadas se han vuelto un estilo de vida", añade con una sonrisa. Recordando su propia historia familiar, Romel comparte que durante el invierno limeño de hace varios años, su hija Sheila y su hermano asumieron el cargo de Capitana Taurina. "Tengo la misma pasión y dedicación por la celebración de las fiestas costumbristas del Centro Juventud Cajatambo, y esta oportunidad me toca en la ciudad capital de Cajatambo", expresa con orgullo. A lo largo de su trayectoria, Romel ha tenido la fortuna de contar con guías y mentores excepcionales que lo han inspirado a respetar y difundir las tradiciones culturales de su tierra natal. "He aprendido muchísimo de ellos, y eso me ha impulsado a conocer cada vez más sobre nuestras costumbres y el legado dejado por nuestros an-

tepasados", reflexiona. Su compromiso con la cultura cajatambina es palpable. "Soy muy dichoso haciendo lo que me propongo; lo vivo y lo respiro en cada evento cultural cajatambino", asegura. Para Romel, su gran meta es llevar a cabo exitosamente el cargo que le ha sido conferido como capitán. Está convencido de que para

ofrecer una celebración memorable es esencial contar con el apoyo de amigos cajatambinos que compartan su pasión por las tradiciones y actúen con el corazón. Antes de concluir esta inspiradora conversación, Romel nos sorprende con un comentario que resuena profundamente: "Me encanta cómo enfocamos las tradiciones y cos-

tumbres; te leemos y, claro, Sheyla, también somos asiduos visitantes de tu página". Esta conexión con la comunidad y tu aprecio por quienes promueven las culturas y tradiciones son testimonio del espíritu colaborativo que te caracteriza. Nos dijo muy emocionado. Con el nombramiento de Romel Porlles Lorenzo como Capitán

de la Tarde, tiene todo un año para preparar y vivir los eventos llenos de emoción y tradición. La faena taurina del 31 de julio de 2025 promete ser una celebración inolvidable que reafirmará el compromiso de Cajatambo con sus raíces culturales y su rica herencia. ¡Viva Cajatambo!



**FIMSAC**

**TUNLAND**

**Cummins 4x4**



## TUNLAND MINING DC 4X4

Tunland Mining DC 4X4 DC 4X4 es una pickup o camioneta multiusos de avanzada tecnología. Su motor ISF 2.8 de Cummins es de alto rendimiento y extremadamente confiable. Su chasis robusto y súper resistente puede cargar hasta 1 tonelada y soportar un remolque de hasta 2,25 Toneladas. Asimismo, la pickup Tunland 4x4 es apta para todo tipo de actividades, tanto en la ciudad como en el campo. Puede recorrer todo tipo de carreteras sin afectar la comodidad en su interior.

### Contactos:

**(043) 421359**

**943626930**

**Francisco Araoz #142 – Independencia**

# Adolescente Barranquina conquista escenario de corazón serrano en Huaura

Luana Coca, una talentosa adolescente de 15 años, deslumbró al público al ganar el concurso de canto organizado por la renombrada agrupación Corazón Serrano durante su reciente concierto en Huaura. La joven cantante se impuso entre ot-

ras cuatro participantes, logrando cumplir su sueño de interpretar una canción junto a sus ídolos. Originaria de Barranca, Luana es miembro del grupo musical Pelachi y Son de Coca, donde comparte el escenario con su hermana Vielka Coca. Con su

impresionante voz y carisma, Luana promete convertirse en una estrella del canto y seguir cosechando éxitos en su carrera artística. Esta victoria no solo destaca su talento innato, sino que también augura un futuro prometedor para la joven artista.



**MÁS CARGA CHAMBA LLEGO**

**NUEVO AUMARK E**  
BARANDA - 3 TON

\*AÑO MODELO 2022. FOTOS REFERENCIALES Y FICHA TÉCNICA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO.

**FIMSAC**

**¡EMPRENDE AHORA!**

**K1 | K2 DIÉSEL**

**15 ASIENTOS**  
**TURBO DIÉSEL INTERCOOLER**  
**COMMON RAIL BOSCH**

**COLEGIO**

**Visítanos ahora mismo**

**UBICANOS EN JR. FRANCISCO ARAOZ N° 142  
(REF. AL COSTADO DE SUNARP - INDEPENDENCIA - HUARAZ)**



12

Domingo 04 de Agosto del 2024

Prensa Regional

DEPORTES

## ¡En lo más alto del Clausura! Alianza Lima derrotó 3-1 a Comerciantes Unidos en Cajabamba



Más allá de los 2 600 metros de altura en Cajabamba y que estuvo 88' en el terreno de juego, el '9' Hernán Barcos volvió a tomar un segundo aire para hablar frente a las cámaras (de L1 Max), y no necesariamente por su doblete o los 13 festejos que ya lleva en la Liga 1, sino para dejar en claro lo que buscan en el primer equipo de Alianza Lima:

"Fue una semana difícil, pero conseguimos dos resultados importantes. Acá se ven los grupos". El 'Pirata' no ocultó lo que significó la derrota en el clásico -desencadenó la partida de Alejandro Restrepo-, pero afirmó que los triunfos ante Unión Comercio y, este sábado, contra Comerciantes Unidos no son casualidad. Está su palabra y lo que dice la tabla

de posiciones: los íntimos, por ahora, son los únicos líderes con 12 unidades.

Ahora, a diferencia de lo que se mostró contra el 'Poderoso de Alto Mayo', esta vez el técnico interino Diego Ortiz volvió a la línea de tres en el fondo: estuvo conformada por Erick Noriega, Carlos Zambrano y Renzo Garcés. Y cuando el club blanquiazul trataba

de ordenarse en el terreno de juego del estadio Germán Contreras Jara, el conjunto local golpeó a través de su '9' Matías Sen, quien se impuso por todo lo alto (ver gol). Sin duda, el cuadro de Carlos Silvestri necesitaba sumar de a tres porque venía de caer 3-0 contra Atlético Grau y, a su vez, por la incómoda posición que registra en el Clausura: marcha penúltimo con apenas tres puntos.

Comerciantes Unidos seguía con el pie en el acelerador y sobre los 18' casi encuentra el 2-0: Dubán Palacios puso sexta y desbordó, pero no estuvo fino en la definición. A los 23' los blanquiazules adelantaron sus líneas y casi llega un golazo de Kevin Quevedo. El delantero íntimo realizó una chalaca y el guardameta Diego Campos desvió el remate. La presión de la visita continuaba, ya que a los 31' Jesús Castillo se metió al área y definió. Entre el

'1' Campos y el defensor Franco Medina salvaron la acción para los locales. A esta altura del cotejo, el dominio ya era de Alianza Lima, y a tal punto que en la siguiente jugada llegó el empate. Carlos Zambrano se hizo presente como '9' y no perdonó (ver 1-1).

Y antes de que culmine el primer round, los victorarios tuvieron la chance de volver a festejar. En esta oportunidad el protagonista fue el volante uruguayo Sebastián Rodríguez, quien pisó el área contraria, pero no estuvo preciso en la definición. Para la segunda mitad, el equipo de Ortiz golpeó en un momento clave y, como no podía ser de otra manera, apareció el 'Pirata' Hernán Barcos. El '9' argentino voló y de un frentazo puso el 2-1. De inmediato, el DT Silvestri realizó su primera modificación para Comerciantes Unidos: envió a Ítalo Regalado por David Dioses (minutos después también

se sumaron Dylan Caro y Keyvin Paico). Sobre los 57' Barcos aprovechó una mala salida de los locales y remató desde larga distancia. En esta oportunidad, Diego Campos le ganó el duelo: se estiró y desvió la redonda.

A los 71' llegó la tranquilidad para Alianza Lima. Kevin Quevedo habilitó a Juan Pablo Freytes, quien se metió al área con todo. Luego, el argentino fue derribado por Diego Campos. Joel Alarcón cobró penal. Y, por supuesto, el capitán Barcos se encargó de concretar el 3-1 desde los doce pasos (ver doblete). Ojo, antes de que llegara el pitazo final, se dieron los ingresos de Matías Succar y Gonzalo Aguirre. Así festejó Alianza Lima tres puntos claves en Cajabamba. ¿Cuáles son sus próximos desafíos? Los blanquiazules recibirán a ADT, mientras que Comerciantes Unidos visitará a Melgar. (Depor)

## Conquistó Trujillo: Garcilaso venció 2-0 a César Vallejo por el Torneo Clausura 2024

Triunfazo de Garcilaso en Trujillo para acercarse a los primeros lugares del Clausura y alejarse del fondo de la tabla acumulada. Este sábado, venció por 2-0 a la Universidad César Vallejo en el Mansiche, por la fecha 5 del Torneo Clausura 2024 de la Liga 1. Los goles del conjunto cusqueño fueron anotados por Adrián Ugarriza y Pablo Erustes. Llegó a los 9 puntos y se ubica -por ahora- en la cuarta posición en el Clausura. El equipo de Guillermo Salas, por su parte, no puede salir de la mala racha que atraviesa.

Desde el primer minuto de juego ambos equipos nos regalaron muchas emociones. A los 8', Pierre Da Silva sacó un po-

tente remate y el arquero de 'Garci', el chileno Miguel Vargas, realizó una muy buena atajada para evitar la apertura del marcador. Después a los 20', Garcilaso marcó el primer tanto por medio de Gaspar Gentile, pero estaba en posición adelantada y el tanto fue invalidado por el árbitro. Así fue como se fueron al descanso.

En el inicio del segundo tiempo, Adrián Ugarriza controló el balón con el pecho, se acomodó, buscó el espacio y sacó un derechazo cruzado para vencer a José Carvallo. Era el 1-0 para el conjunto visitante. La defensa de la UCV se vio bastante floja. Luego, a los 55', el equipo trujillano tuvo el empate con un zurdazo de Da

Silva, pero Vargas volvió a responder muy bien. Después, a los 64', Jairo Vélez metió un cabezazo y chocó en el travesaño.

A los 69', Carlos Cabello tuvo la oportunidad de anotar el empate, pero el esférico se fue ligeramente desviado del arco de Garcilaso. Un minuto antes, Gentile había disparado cruzado y el balón también pasó muy cerca del poste. Finalmente, a los 72', Pablo Erustes lideró un contragolpe y anotó el 2-0 con un zurdazo cruzado. Es así como el conjunto imperial se llevó los tres puntos al Cusco. Fue un triunfazo.

El próximo partido de César Vallejo será ante Cusco FC en el estadio Inca Garcilaso de la



Vega, por la sexta jornada del Torneo Clausura 2024. Este compromiso está programado para jugarse el domingo 11 de agosto desde las 6:00 de la tarde (horario en Perú) y será transmitido por la señal de L1 MAX (antes Liga 1 MAX), disponible en la parrilla de canales

de DIRECTV, Claro TV y Best Cable.

Deportivo Garcilaso, por su parte, volverá a jugar el sábado 10 de agosto cuando enfrente a Alianza Atlético en el estadio Inca Garcilaso de la Vega, por la fecha 6 del Torneo Clausura. Este

encuentro está programado para iniciar a las 3:00 de la tarde (horario en Perú) y será transmitido a través de la señal de L1 MAX (antes Liga 1 MAX), disponible en la parrilla de canales de DIRECTV, Claro TV y Best Cable. (Depor)